

ARBUÉS RADIGALES, Elena. *La educación para la ciudadanía en el sistema educativo español. Un proyecto pedagógico para la educación secundaria*. Universidad de Navarra. Facultad de Filosofía y Letras. Junio de 2011. (Tesis doctoral dirigida por la Dra. Concepción Naval).

La política educativa de las cuatro últimas décadas, más que en épocas precedentes, incide en los aspectos sociales de la educación. Se confía en la educación, concretamente en su dimensión cívica, como solución a algunos de los problemas planteados en nuestras sociedades. Los gobiernos, tratando de aplicar las recomendaciones dadas por el Consejo de Europa, en octubre de 2002, han emprendido reformas educativas con el fin de educar a los jóvenes en la ciudadanía democrática. Así, tanto la Unión Europea como las Naciones Unidas vienen promoviendo acciones para impulsarla desde principios de los años 80 del siglo pasado. El interés por la educación cívica se inscribe, por tanto, dentro de una corriente europea e internacional de educación para la ciudadanía democrática.

En España las autoridades educativas también optaron por seguir las recomendaciones europeas. Actualmente, la Ley Orgánica de Educación introduce la educación para la ciudadanía como una materia más del *currículum* escolar.

Este trabajo busca analizar cómo se ha ido introduciendo la educación cívica en nuestro sistema educativo, cuál es la situación actual y ofrecer una propuesta pedagógica de educación para la ciudadanía para la etapa

de secundaria. El objetivo último es fomentar las actitudes de compromiso social y de participación en el alumnado. Los tres ejes que conforman la tesis son el marco teórico, el trabajo de campo y la propuesta pedagógica.

De la Constitución hasta la LOE hemos contemplado cómo la dimensión social de la educación y el fomento de la convivencia se ha ido concretando y materializando en las leyes que rigen o han regido el sistema educativo español. Considerando las diversas posiciones en torno a la dimensión social de la educación en cada una de las leyes, parece conveniente llegar a un acuerdo en torno a los contenidos y valores que conformarían este espacio curricular.

El estudio empírico que hemos llevado a cabo ha pretendido conocer en qué medida la materia cumple la finalidad para la que fue diseñada. Del análisis de los resultados obtenidos podemos concluir que, tras cursar la materia, los alumnos mejoran en conocimientos teóricos de forma significativa. Pero no parecen mejorar en la misma medida en valores personales, valores sociales, actitudes democráticas y de participación y actitudes de compromiso social. Esto nos lleva a pensar que, tal y como está diseñada, la materia no cumple en su totalidad la finalidad para la que fue planteada.

Presentamos un proyecto pedagógico que, junto al *currículum* oficial y al proyecto educativo de centro, permitirá al profesorado elaborar los respectivos niveles de concreción curricular. Proponemos una pedagogía activa, que lleve al educando a actuar y que haga de los centros educativos espacios generadores de civismo.

Nuestro principal interés ha sido ayudar a concretar cómo llevarlo a cabo en un centro educativo de la ciudad de Zaragoza.